



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

El pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2020, acordó aprobar con carácter inicial las bases para la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de las U.A. 2 y 3 del polígono industrial "La Picota", de las NN.SS.

Durante el plazo de treinta días quedan expuestas al público para la presentación de reclamaciones y sugerencias, quedando elevadas a definitivas si no se presentaran.

Ocaña, 16 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

N.º I.-5297